

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO
MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Oficina de Adquisiciones del
Departamento de Salud

Teléfono : 56-65-2261517

Fecha Envío OC. : 22-04-2015 17:51:28

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2332-235-SE15

SEÑOR (ES) : Carmen Luz Paredes Vargas

RUT : 15.712.262-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO SALA CUNA CRECE II

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Presidente Ibañez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|-----------------------------------|----------------------|--|--|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 91111901 | Jardines infantiles o salas cunas | 1 Unidad no definida | MMATRICULA SERVICIO SALA CUNA (FUNCIONARIA JOHANA PEREZ DE LA BARRA, HIJO: GERALD HARDY LINDE PEREZ) | MATRICULA SERVICIO SALA CUNA (FUNCIONARIA JOHANA PEREZ DE LA BARRA, HIJO: GERALD HARDY LINDE PEREZ) | 200.000,00 | 0,00 | 0,00 | 200.000 |
| 91111901 | Jardines infantiles o salas cunas | 9 Unidad no definida | MENSUALIDADES SERVICIO SALA CUNA CORRESPONDIENTES DE ABRIL A DICIEMBRE 2015 (FUNCIONARIA JOHANA PEREZ DE LA BARRA, HIJO: GERALD HARDY LINDE PEREZ) | MENSUALIDADES SERVICIO SALA CUNA CORRESPONDIENTES DE ABRIL A DICIEMBRE 2015 (FUNCIONARIA JOHANA PEREZ DE LA BARRA, HIJO: GERALD HARDY LINDE PEREZ) | 260.000,00 | 0,00 | 0,00 | 2.340.000 |

Orden de Compra
Confianza y seguridad
de los proveedores,
derivados de su
experiencia

| | | |
|----------|----|-----------|
| Neto | \$ | 2.540.000 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 2.540.000 |
| Exento | \$ | 0 |
| Total | \$ | 2.540.000 |

Fuente Financiamiento: 215-22-08-008

Observaciones:

REQUERIMIENTO N° 190/07.4.2015
PREOBLIGACION N° 195/22.04.2015

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>